

El Interventor. acetal.

[Handwritten signature]

El Secretario. acetal.

[Handwritten signature]



= Número 80 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día siete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Calcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 81 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de

Alcalde Don Francisco Juan Chis, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Bartolomé Pira Vera, Don Jesús Antich fil, Don José Madal Homach, Don José Juan Juan, el Interventor de Fincas acetal. Don Tomas Reinales Bernat-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y catorce minutos, el señor Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar cuentas

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas:
Gobierno y Policía: Una cuenta de E.M.H. y H., importante, la cantidad de diez mil doscientas sesenta y nueve pesetas.

Secretaría: Una cuenta por impresión B. Información, segundo trimestre, por valor de 1.600 pts.

Obras y P. I. - Una cuenta de F. Herández, macetas, 1.014'55 pts.

Otra de E.M.H. y H., reparación herramientas, 95'77 pts.

Otra de A. Couas, por esparto, 152'40 pts.

Otra de Pedro A. Barberer, servicio transportes, mes de agosto, 9.643'11 pts.

Otra de H. Yar, cemento y yeso, mes agosto, 1.354'95 pts.

Comento y Sanidad: Dos cuentas de C.O. de Farmacuticos, por recetas Beneficencia Municipal. y S. Funcionarios, importantes, 12.603'60 pts y 21.855'68 pts.

Otra de H. de Fort-Matemala, suministro S. Socorro, julio y agosto, 4.784'80 pts.

Dos cuentas de J. Valls, arreglos, 37 y 17 pesetas.

Otra de Tribunal Menores, Zaragoza, estancias mes de julio, 15'50 pts.

Otra de J. Baurá, bata blanca, S. Socorro, 360 pts.

Otra de J. Pira, suministro Laboratorio, marzo, por 2.139'10 pesetas

Otra de M. Pérez, 55 Kg. Trisol, 278 pts.

Otra de G. Campius, construcción fosa comunitaria, 4.489'92 pts.
 Otra del mismo por arreglos minigitorios, 753'59 pts.
 Otra del mismo, por idem. escalera benemerita, 1.085'25 pesetas.
 Otra del mismo, por idem. minigitorios P. España, 111'09 pts.
 Otra de J. Auleu, rep. caballerías S. Brito, 474'60 pts.
 Negociado de Cultura: Una cuenta de A. Valls, arreglos varios,
 1.430 pts.

Otra de B. Castell, efectos eléctricos, Escuelas, 264'41 pts.
 Otra de J. Elias, alquiler piano, 120 pts.
 Otra de Espejo Mallorquin, vidrios y otros escuelas, por la
 cantidad de 1.277'40 pts.
 Otra de Cristobal Ferrer, dos libros Biblioteca, 360 pts.
 Otra de B. Columbis, diez pares de calzado personal de
 Bellver, 848 pts.

Tres cuentas de E. M. A. U. A., reparaciones varias en contadores
 de agua, 167'04 pesetas.

Negociado de Arbitrios: Una cuenta de Gas y Electricidad, alum-
 brado Estaciones Sanitarias, julio, 95'pts.

Otra de B. Castell, arreglos canchales, 374'40 pts.

Otra de M. Mir, material excitatorio, 88'50 pts.

Otra del mismo por idem. 189'30 pts.

Otra de M. Pujol, material, 6.963'20 pesetas.

Otra de B. Castell, reparación canchales Matadero, 212'40 pts.

Otra de E. M. A. U. A., por reparación canchales Matadero, 5.147'53 pts.

3

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia

encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder
 los siguientes permisos:

A Don Marcelo Gamarra Gual, construir chalet en solar
 sito en Km. 11, Playas Anual.

A Don Pedro Alouar Valcut, construir chalet en solar
 sito en c/ Bona-Vista.

A Don Juan Bar Priera, ampliar finca en el coll d' S. Reba.

A Don Bartolomé Mulet Pujol, construir una casa de
 labor en unos terrenos sitos en la C. de Mauas, "Soc. Flatai".

Se acuerda conceder
 diversos permisos para
 obras de varios particula-
 res.

- A Don Juan Mut Tomas, construir casa en solar sito en la Avenida Nacional, Arenal.
- A Sra. Marquesa Vda. Layas, efectuar reformas en finca sita en el camino Viejo de Puñola.
- A Don Pedro Pous Sol, y Doña Catalina Nadal Vidal, construir casa de planta baja en un solar sito en la calle letra X. Don Massanet.
- A Doña Francisca Campañy Salou, construir cochera según plano que acompañaba en un solar sito en la calle de San Rafael.
- A Don Bartolomé Planas Guill, construir cochera en un solar sito en el camino del Brauio, Génova.
- A Don Leslie Charles D'Oyly Haruar, efectuar obras de reforma en finca rustica "Mascarró" sita en Génova.
- A Don Cristobal Mora Moijo, construir dos chalets en unos solares sitos en San Agustín.
- A Don Antonio Crespi Serra, construir planta baja y piso en solar sito en la c/ 163, camino Sol Oliver, Sant Jordi.
- A Don Simón Soler Alba, construir planta baja y piso en un solar sito en la c/ San Eguacio.
- A Don Gabriel Claus Serra, efectuar reforma y ampliación de la finca sita en la c/ Don Madalet.
- A Don Jaime Pravis Serra, efectuar reforma y ampliación en la finca sita en la carretera de Manacor K.m 6.
- A Don Bartolomé Serra, efectuar obras de reforma en aluación sito en la carretera de Manacor Km. 6. Hu. 6.
- A Don Manuel Moragues Morell, construir edificio vaquería en finca sita en Sant Jordi denominada Don Oliver.
- A Don Antelmo Martiner, reparar goteras, y obras de reforma en una casa sita en la c/ Formentorera n.º 23.
- A Don Jaime Pado, excavar para suplir bóveda en la finca sita en la c/ de Castellavau, 35.
- A Doña Encarnación Bartruer, culucir bajos fachada, en finca sita en la calle de la Concepción, 37.



A Doña Margarita Tous Payeras, reparar fagones en la finca sita en la Plaza del Socorro, 13.

A Don José Pauis de Ayreflor, hacer cielo nro en la finca sita en la calle de Fouollar 8.

A Don Bernardino Bon Salou, arreglar cocina en la finca sita en la Plaza de San Antonio, 62.

A Doña Catalina Payeras Vives, blanquear fachada en la finca sita en la c/ capitán Ramouell Baix.

A Doña Francisca Martorell, colocar letero en finca sita en P. San Antonio, 25-1.

A Don Mateo Llanquera Caiellas, colocar toldo amollable en la finca sita en la Plaza de San Antonio, 58.

A Don Miguel Caiellas Roca, colocar zócalos y dos vitruvas en la finca sita en la calle de Sindicato 59.

A Doña Josefa Marroig Serra, hacer cielos rasos, en finca sita en la c/ del Socorro n.º 25.

A Doña Magdalena Alfaro López, colocar toldo amollable en una tienda en la c/ José Bous y Ferrer.

A Don Guillermo Pujol Salvá, renovar embaldorado y colocar persiana en la finca sita en la c/ Espartaco, 29.

A Don Miguel Ruedord, blanquear fachada en finca sita en la calle de Socorro 176.

A Don José Miró Aquiló, embaldosar habitaciones en la finca sita en la c/ Platería 41.

A Doña Dolores Caiellas, ensanchar ventana y colocar dos vidrieras en la casa sita en la Plaza de San Antonio, 43.

A Doña Margarita Calafat Ferrasa, construir acera en la finca sita en c/ alferes Gralla Llado, 66.

A Don Guillermo Adrover Aneugual, abrir portal en finca sita en la c/ del Real, 31-4.

A Doña Josefa Tous Vives, reparar dos cielos rasos en la finca sita en la c/ Sindicato, 150.

A Doña Antonia Causals Berda, reparar tabique, en finca sita en la Plaza de cuadrado, 18.

NY

- A Don Pablo Gornals Julia, construir dos cielos rasos en la finca sita en la c/ Medina, 7.
- A Don Antonio Guindard, blanquear fachada en la finca sita en la c/ b. Alomar Blanques, 28.
- A Don Antonio Moll Moll, construir estanque para riego en solar sito en la calle del Almuedro 2 (Rafal).
- A Don Andrés Pous Jaume, arreglar cuarto de baño en finca sita en la calle de Valseca, 30.
- A Don Pedro Balaguer Juan, pulir y blanquear cochera sita en la Plaza de Guadrado, 33.
- A Don Antonio Beltran, reparar estanque en finca sita en la calle de Sedra 30.
- A Doña Antonia Seguí, construir cielos en finca sita en la c/ Fabrica, 62.
- A Don Pedro José Vidal, embaldosar acera en finca sita en c/ San Quetler, 16.
- A Don Gabriel Mora Miralles, blanquear fachada en finca sita en la carretera de San Pastilla.
- A Don Andrés Pico López, blanquear bajos en la finca sita en la calle Sindicato, 97.
- A Don Pablo Antonio Vidal Oliver, blanquear fachada en finca sita en c/ Olivos, 1.
- A Suministros Frau, colocar letrero en finca sita en la Plaza de San Antonio, 17.
- A Don Sócrates Moreno, blanquear fachada en finca sita en la calle Corrente 16.
- A Don Bartolomé Mulet Bausà, arreglar W.C. en la finca sita en la calle Arabi 13.
- A Don Antonio Ferello, reparar hornillo en la finca sita en la calle Horacio, 43.
- A Don Felipe Palou, embaldosar, cielo raso, escarpados y formar fachada según croquis adjunto en la finca sita en Plaza digo calle Sindicato 105.
- A Don Santiago Martíner, colocar letrero en finca sita



en Plaza San Antonio, 58-1º.

A Gas y Electricidad, S. A. abrir cañía de dos metros cuadrados sobre terrisco en c/ Lual n.º 6.

A Don Antonio Valls Valleriola, construir aljibe en finca sita en calle Berero, n.º 2.

A Don Antonio Merquida Proca, continuar obras aprobadas en finca en construcción sita en c/ Alfèies Flobera Estades.

A Don Andrés Piques Mayol, hacer cielo raso en finca sita Via Roma 23.

A Don Manuel Martiner, blanquear fachada en calle Bonanova 16.

A Don Juan Juliá, construir dos vitrinas en tienda sita en Calle Nicolás, 3.

A Doña Antonia Mut, colocar toldo amollable según croquis en café sita en Plaza Santa Eulalia, 14.

A Doña Jeronima Mas, cambiar W. C. y embaldosado en la finca sita en c/ Sindicato 148.

A Don Antonio Barceló Hoau, embaldosar en edificio sito Via Roma, 5.

A Don Roman Dochar, construir vitrina en finca sita en calle Sindicato, 153.

A Don Miguel Juan Mut, forrar fachada en casa sita en calle Olivos, 107.

A Don José Paluer, modificar embaldosado en piso sito en Avenida Argentina, 95.

A Doña Maria Ploupart, cambiar baldosas en finca sita en Paseo Generalísimo Franco, 44.

A Don Miguel Rossello, embucir fachada en finca sita en c/ Luriana 100.

A Don José Miro Huster, pintar letrero en finca sita en c/ Merced 7.

A Don Matias Covas, colocar letrero en finca sita en Jaime I y Vicente Mut, 2.

A Doña Mercedes Aguilo, hacer tres cielos rasos en finca

M

sita en Plaza San Francisco 11.

A D. Antonio Mut, y a D. Juan Ferrer, construir valla protección en un sito en c/ Velázquez y Anselmo Blavé.

A Don Miguel Miro, reparar vitrina en finca sita en calle San Miguel 27.

A Don Miguel Ramon Martorell, colocar anuncio finca sita en calle Sindicato, 47.

A Sor Catalina Darder, embaldosar, pulir y hacer cielo raso en finca sita en calle Forés, San Jordi.

A Sra. Vda. de José Aguilo, arreglar peana balcón en finca sita en calle Jaime I. angular Baratillo.

A Don Jaime Ferrades Llado, blanquear fachada y rejos en finca sita en c/ Borauel Berlegui, 142.

A Doña Margarita Fiol, embaldosar finca en c/ Borauel 18.

A D. Guillermo Vallespir, ampliar 0'70 metros el mostrador del Café de la Plaza del Olivar, 5.

A Don Antonio Vidal Oliver, construir terraza en chalet sito en cametera del Arenal Nou. 11.

A Doña Magdalena Pascual, colocar rotulo en tienda sita calle Luz, 18.

A Gas y Electricidad, S.H., abrir ranja de tres metros cuadrados en c/ Aceite 3.

A Gas y Electricidad, S.H. abrir ranja de cuatro metros cuadrados sobre baldosas en calle Bolseria.

4

Se acuerda denegar permiso obras en calle "B", San Real

Acto seguido, también a propuesta de la misma Excmo. Cía de Alcaldía, se acuerda denegar el permiso para realizar obras en una edificación sita en la calle "B" de San Real, solicitando por Doña Esperanza Florentino Humbert, por hallarse afectado el inmueble por el Plan de Ordenación de la Ciudad, desapareciendo el trazado de esta calle.

5

Se acuerda rectificar acuerdo de 24

Acto seguido se da lectura al dictamen que se transcribe a continuación: Excmo. Sr.: El que suscribe, jefe del Negociado, tiene la honra de informar lo



de julio pasado, sobre
cercado de solares de Don
Francisco Alcover, en Luau-
uacer.

siguiente:

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 24 de julio último, acordó deuegar, en parte, el permiso solicitado por Don Francisco Alcover Vért, relativo a cercar de paredes unos solares de su propiedad de la Barriada Luauuacer, acuerdo que fue comunicado al interesado el 29 del mismo mes. Con fecha 26 del actual, se ha presentado un escrito, que dice: "Ilustrísimo Sr. = Habiendo recibido un oficio del Negociado de Obras, n.º. 10079, de 29 de julio ppdo. exponiendo los reparos que se presentau, debido a la nueva ordenación de calles de la Barriada de Luauuacer, para poder proceder a la construcción de pared de arena en el solar señalado con el núm. 6, lindante con la calle A. Diaz-Boledo y los núms. 1 y 2 de la calle Buos. Esquivias, tengo el gusto de poner a su consideración lo siguiente: = 1.º - Que estos solares están destinados únicamente a la siembra de hortalizas y arboles frutales y por tanto ninguna clase de construcción tiene que hacerse en ellos. = 2.º - Que, renunciando desde ahora a que, llegado el caso de tener que ceder al Ayuntamiento las porciones que sean necesarias, se me de indemnización alguna por deribo de las paredes ahora construidas y colocación de otra con la alineación que correspondiera, ni por perjuicio alguno que ello pueda ocasionarme. = En evitación de ocasionar graves daños y perjuicios y especialmente de tener que deribar la pared de arena y construida, es por lo que me permito rogarles tengan a bien concederme el permiso correspondiente. = muy agradecido, quedo de V. I. abto. s. s. = Francisco Alcover, rubricado." = Teniendo en cuenta la manifestación que se hace y que no parece de realiración inmediata la modificación del trazado actual con arreglo al Plan de Ordenación General de Palma, puede la Corporación, si así lo considera oportuno, acceder a lo solicitado, aceptando, en su caso, la renuncia que hace el Sr. Alcover Vért. = Palma, 29 de Septiembre de

M

1953. El jefe del Negociado, Juan Sabater, = Rubricado.
Enterado el Excmo. de Alcalde Delegado de Obras del informe que precede, y estimando que si se accede a la petición no se producen perjuicios al Ayuntamiento, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien rectificar el acuerdo de 24 de julio aludido en el sentido de que se permite el viene de los solares en la forma expuesta por el Sr. Alcover Vert en su instancia de fecha 15 de septiembre de 1952 y en las condiciones que expone en su mentado escrito, con entrada del día 26 de los corrientes. = Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. Palma, 29 de Septiembre de 1953. El Excmo. de Alcalde. José Frau. = Rubricado.

Consecuentemente, se acuerda aprobar el dictamen que se ha transcrito, condicionando a que se otorgue escritura pública del compromiso que contrae el interesado, en la finca afectada, para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

6

Se acuerda autorizar a E.M.A.F.A. para apertura de varias saujas.

Acto continuo se acuerda conceder el correspondiente permiso a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes saujas: Una en la calle de Vilanova, otra en la calle de Ballestes. Otra en la calle A. L. Salvador, esp. Guerrero. Otra en la carretera de Fluchusayor, Coll d'en Rebassa. Otra en la calle Flecha Grospi.

Una vez repuestos los pavimentos, E.M.A.F.A. deberá dar conocimiento de ello, al objeto de practicarse la consiguiente inspección, a este Ayuntamiento.

7

Se acuerda recepción definitiva obras pavimentación calles San Roque y San Sebastián.

Seguidamente, y a efectos de lo que prescribe el art.º 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero del corriente año, se acuerda aprobar la recepción definitiva de las obras de empedrado clásico de las calles de San Roque y San Sebastián, que ha realizado el Contratista Don



8

Se acuerda conceder diversos permisos en zona de Eusauche.

Antonio Peregrin Navarro.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Eusauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular:

A Don Antonio Molinas Bergar, para construcción de planta baja en solar sito en la c/ Padre Mir.

A Don Lorenzo Houar Rosselló, construir planta baja en un solar sito en la c/ Ausias March.

A Juan Cabellas Bestard, para construir planta baja en la calle Pauwé Muntaner.

A Don Antonio Ferragut Alcauora, para en un solar sito en la c/ Aragón, construir finca de tres pisos.

A Doña M^a Juli Pous, para construir finca en un solar sito en la Avda. San Fernando s/n.

A Don José Benat Borch, para en un solar sito en la calle Huerto de Corrella, construir finca de tres pisos.

A Don Antonio Ripoll Pauwé, para construcción piso en planta baja sito en la c/ Antonio M^a Alcover n: 19.

A Catalina Gelabert Martorell, construir piso en el edificio sito en la c/ Nicolas de Paix n: 23.

A "Industrias Metalúrgica Iberia S.H." para en la fábrica sita en la c/ Juan Grospi, obras de ampliación.

A Don Bartolomé Guasp Koch, obras de ampliación en un edificio sito en la c/ General Ricardo Ortega.

A Doña Flora Modéjar Sorriella, convertir almacén en vivienda en edificio sito en la c/ Rey Jaume n: 37.

A Don Juan Font Maijó, cenar solar sito en la c/ General Ricardo Ortega.

A Gas y Electricidad S.H. para abrir una ranja de 6 m², sobre asfalto y 10 m² sobre terrisco en la c/ Pedro Martel.

A "E.M.A.S.A.", para abrir dos ranjas en la c/ Padre Bartolomé Pou.

A Doña Mercedes Alberti Cabauellas, para obras de reparación en edificio sito en c/ Héroes de Manacor, 155.

MA

A Don. Miquel Lull Bañellas, para en el edificio sito en la c/ 31 de Diciembre n° 81, reparar escaparate.

A Don Rafael Salvá Ferello, para en el edificio sito en la c/ Antonio Ribas n° 148, tapiar balcon.

A "E.M.A.F.A.", para abrir una ranja en la calle Vicente Tàrrer Piurou ang. Marquis de la Benia.

9

Se acuerda colocación de bordillo y autorizar construcción aceras.

Cambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda: Autorizar a Don Antonio Farau Abramora, para que pueda construir la correspondiente acera frente el edificio n° 83, de la calle B. Torres, colocandolo el Ayuntamiento el bordillo necesario.

Autorizar a "Parroquia del Patriarca San José", para que pueda construir la acera correspondiente frente el edificio sito en la calle Reyes Católicos n° 135, colocandolo el Ayuntamiento 25 metros de bordillo.

Autorizar a Don Juan Ferrerías Bañellas, para cambiar pavimento y construir acera correspondiente frente edificio sito en la c/ Marquis de la Benia n° 20.

10

Se acuerda aprobar dictamen sobre traslado industria lechera.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Alcaldía encargada de los asuntos de Sanidad, se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: Cumpliendo el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 10 de julio último, para que la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, emitiera informe para el traslado de una industria de pasteurizar leche desde la calle Comandante Francisco Berdo, a la de Manuel Guasp n° 2, esta Comisión, visto el informe del Sr. Superior Inspector de Calderas y Motores, no ve inconveniente de que se conceda el permiso siempre que para la instalación definitiva de los elementos de trabajo se sujete a lo que determinen las Ordenanzas Municipales y disposiciones Oficiales, presentando en su día una memoria, cálculos justificativos y plano detallado de calderas, máquinas, aparatos y transmisiones, evacuación de pro-



ductos residuales, etc. etc., avalado por un Ingeniero Industrial. = Este es el parecer de la Comisión informante, V. E. como siempre con su superior criterio resolverá. = Palencia 29 de Septiembre de 1953. = El Presidente, Bartolomé Pardo.

11

Se acuerda conceder prórroga en servicio activo a Guardia Municipal.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, se acuerda conceder la prórroga por un año más en el servicio activo al guarda jardines Don Sebastián Juliá Mulet, de conformidad con lo dispuesto en el artº 14 del Reglamento de la Guardia Municipal, debiendo proceder a su jubilación definitiva el 11 de octubre de 1954.

12

Se acuerda designar miembros Tribunal concurso-examen restringido plazas subalternos.

Acto seguido, se acuerda designar a los miembros del Tribunal para concurso examen restringido para la provisión de once plazas de personal subalterno, en virtud de lo dispuesto en el artº 260, párrafo 2º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, cuya designación recae sobre los siguientes señores: Alcalde, Doncejal Sr. Pascual González y Secretario de la Corporación.

13

Se acuerda aprobar propuesta nombramiento Precaudadores, del Tribunal que ha regido las oposiciones restringidas.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta del Tribunal que ha regido las oposiciones restringidas para provisión de plazas de Precaudadores efectivos, cuya propuesta es la que sigue:

Don Antonio Mousenat Mayol
Don Francisco Vera Marqués. Don Andrés Ballester Pol, Don Mateo Coll Ribas y Don Jaime Puig Flañis.
Igualmente, vistos los trabajos realizados por el funcionario Don Pedro R. de Villalunga y Botuer, se le abonarán dietas en cuantía de cien pesetas.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I

Se acuerda personar se en recurso interpuesto

Acto seguido se acuerda personarse en recurso interpuesto por la Cia. de Gas y Electricidad S. A., ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

to por la bis. de gas y Electricidad.

II

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por Don Andrés Andreu Oliver.

III

Se acuerda darse por enterada escrito Dirección General de Adm. Local sobre designación Delegado para instruir expediente relacionado con irregularidades cometidas por el funcionario Don Guillermo Ramón Juan.

IV

Se acuerda darse por enterada Disposición Ministerial Trabajo sobre liquidación Seguros Sociales.

V

Se acuerda designación Macero.

VI

Se acuerda pase a Oficial Letrado recurso interpuesto por Don Manuel Víctor Olivar Montaña.

trativo de esta Capital, contra acuerdo de esta Corporación, por el concepto, de tasa de quivalencia.

Seguidamente se acuerda personarse en recurso interpuesto ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, por Don Andrés Andreu Oliver, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 7 de agosto último, respecto a haberes.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito de la Dirección General de Administración Local, relativa a la designación del jefe Provincial de Adm. Local, como Delegado para instruir el oportuno expediente de reintegro, en relación con irregularidades cometidas por el funcionario Don Guillermo Ramón Juan en el despacho de talocues de la Ordenanza n.º 47.

Acto continuo se acuerda darse por enterada de una Disposición de la Dirección General de Trabajo, modificando el sistema de liquidación de los Seguros Sociales.

Igualmente se acuerda seguir pagando semanalmente al personal afectado, y que se hagan las gestiones y estudios pertinentes sobre tal cuestión.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda designar a Don Jaime Massant Oliver, para desempeñar las funciones de Macero, debiendo ser retribuido con quinientas pesetas anuales, del Cap. 2. art.º 1, Partida 100, debiendo retrotraer esta designación al día 31 de julio pasado, en que presta servicio.

A continuación se acuerda que pase al Oficial Letrado, recurso interpuesto por Don Manuel Víctor Olivar y Montaña, contra acuerdo de la C. M. Permanente de 4 de septiembre, relativo a reclamación de determinada cantidad abonada por el concepto de sola-



res sin edificar.

VII

Se acuerda consigua
ción crédito que grava
solar edificio gobierno
bivil.

Acto seguido se acuerda la consigua
ción a Suprervistos, del crédito hipotecario que grava el solar
del edificio del gobierno bivil, a favor de Don Juan Te
rner Martorell, cuyo importe se eleva a dos mil qui
nientas pesetas, en el juicio por liberación de cargas,
conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno,
en sesión celebrada el día 30 de enero del año en cur
so.

VIII

Se acuerda impresión
de las Ordenanzas fe
nerales de la Construc
ción.

Seguidamente, se acuerda la impresión de las Ordenan
zas generales de Construcción, a las que se adjuntará
el plano de la Reforma de Palma y la del fou
quet.

IX

Se acuerda planta
ción de árboles en
do se realicen las
obras de la carrete
ra de Audraitx.

Acto seguido, a propuesta del Sr. Nadal Borrach,
se acuerda que cuando por Obras Publicas, realice
las obras de la carretera de Audraitx, se planten
árboles en las aceras.

X

Se acuerda declarar en
situación de excedencia
especial femenino ca
sado, ingresado en vir
tud de oposiciones res
trictivas.

Seguidamente se acuerda darse por enterada
oficio de la Dirección General de Adm. Local.
de 30 de Septiembre último, relativo a la situación
del personal femenino casado recién ingresado
en cargo en efectivo mediante oposiciones restric
tivas, en cuyo escrito se manifiesta que deben pasar
a la situación de excedencia especial por matrimonio.
Consecuentemente se acuerda declarar en situa
ción de excedencia especial que determina el artº 61
del Reglamento general de Funcionarios de Adm. Local,
a los siguientes funcionarios:

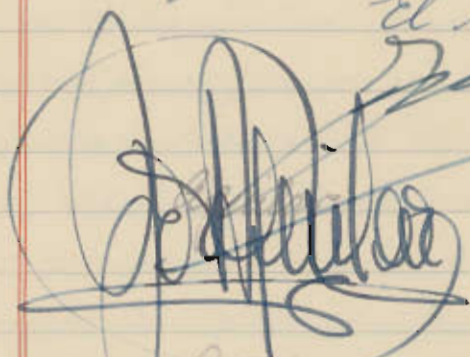
- a Doña Maria del Carmen Ponsouell Pureda.
- a Doña Margarita Pastor.
- a Doña Esperanza Liel Coll.

M

Y en este estado y no habiendo más asuntos de
que tratar, siendo la hora diez y nueve y diez
minutos, el Sr. Provisado, levanta la sesión de la

que se extiende la presente acta, cuyos márgenes
rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los
señores asistentes al acto y de todo lo cual
certifico:

El Alcalde, acaal,



Antich
A. M. M.

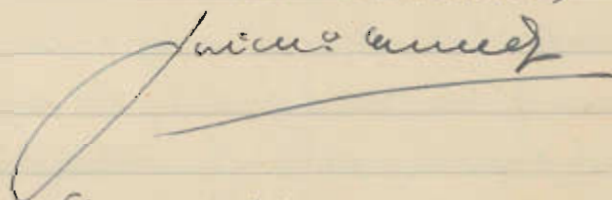
Jose Ferrer

Donce Liza

El Interoceptor acaal



El Secretario,



= Número 82 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital
de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho
del día catorce de octubre de mil novecientos cincuen-
ta y tres, me constituí en el Salou de Sesiaues de
esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde
Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar
sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo
transcurrido quince minutos sin que haya número
suficiente de señores vocales para poder celebrarla,